

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **041**

Fecha: 18/06/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 005 2019 00085	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES CALDERON S.A.	FUREL S.A.	Auto decide recurso DECLARA MAL DENEGADO RECURSO, ADMITE APELACIÓN EFECTO SUSPENSIVO, SOLICITA ENVÍO PROCESO EN FORMA DIGITAL AL A-QUO.	17/06/2020	2
11001 40 03 013 2016 01137	Ejecutivo Singular	SANDRA CARVAJAL OSSA	ANDREA ELIANA PEREZ HERNANDEZ	Auto decide recurso DECLARA BIEN DENEGADO RECURSO DE APELACIÓN, DEVOLVER ACTUACIONES AL A-QUO	17/06/2020	2

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020 y el artículo 8° del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 expedido por el C. S. de la J., para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 18 de junio de 2020 y a la hora de las 8:00 a.m., se publica el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** por el término legal de un día hasta las 5:00 p.m.

Luis German Arenas Escobar
SECRETARIO